

RESOLUCION N° 95.1.1.1.

2367

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR S.A." otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 16 de junio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR S.A.", con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 18 JUL 1995

BGB
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

J. PAB/accp



En esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 2100 del Registro Mercantil tomo 126 con el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 27 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de Julio del mismo Año.

20 de julio de 1995

[Signature]
EL REGISTRADOR
Sr. Julio César Almeida M.